	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE</b>	<b>BC.2010.100.v.01</b>
---	--	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Promocionar, direccionar e invitar a la comunidad a visitar nuestra nueva tienda La Polar Plaza Norte.

## **QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN**

Todos los clientes que efectúen compras de productos en la tienda La Polar Plaza Norte en el período de la campaña.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 19.11.2010 al 19.12.2010, ambas fechas inclusive.

## **DESCRIPCIÓN DEL PREMIO**

Se sorteará, entre las personas que participen de esta campaña, 5 premios consistentes cada uno en una moto, según el siguiente detalle:


- Marca: SUZUKI
- Modelo: AN – 125
- CILINDRADA: 124 CC
- VEL MAX: 80 KMH
- AÑO: 2010

Todos los trámites de inscripción y permisos serán efectuados por La Polar

## **COMO PARTICIPAR**

Por cada \$10.000 de compra, demostrables mediante la respectiva boleta, el cliente podrá:

1. Dirigirse donde se encuentra exhibida la moto, y presentar la boleta de venta a la promotora, solicitando el o los cupones.
2. La promotora recibirá y timbrará la boleta del cliente, así mismo verificará:
  - a. Que la boleta esté emitida en el período de la campaña y
  - b. Que esté emitida en la tienda La Polar Plaza Norte.
3. En caso de no cumplir alguna de las anteriores condiciones no se le entregará al cliente los cupones, si cumple con lo indicado le entregará al cliente, por cada \$10.000 de compra:
  - a. Un cupón, si el medio de pago es distinto a Tarjeta La Polar ó
  - b. Dos cupones, si el medio de pago es Tarjeta La Polar, independiente de la cantidad de cuotas.
4. El o los cupones deben ser llenados por el cliente con los datos que éste solicita:
  - a. Rut,
  - b. Nombre,
  - c. Apellido,
  - d. Dirección,

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE</b>	<b>BC.2010.100.v.01</b>
---	--	-------------------------

- e. Comuna,
  - f. Teléfono celular,
  - g. Teléfono fijo,
  - h. E-mail (opcional)
  - i. Si acepta promociones por Internet
5. Una vez llenado debe dejarlo en la zona donde se ubica la moto, para ello, el cliente debe hacer "una pelota" con el cupón y lanzarlo a un orificio diseñado en el módulo de la moto. Participan en el sorteo **SOLO** los cupones que hayan entrado en el orificio y que estén correctamente llenados.

## TIENDAS QUE PARTICIPAN

Exclusivamente La Polar Plaza Norte.

## SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR

### Aspectos generales


- Se efectuará el 19.12.2010 en la tienda La Polar Plaza Norte, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 10 ganadores; 05 titulares y 05 sustitutos.

### Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
  - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
  - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
  - Desiste de recibirlo.
- Cada ganador sustituto se aplicará respetando el orden en que hayan salido sorteados.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición, dicho sorteo se efectuará a mas tardar el 27.12.2010.

## NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- Cada ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a cada cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE</b>	<b>BC.2010.100.v.01</b>
---	--	-------------------------

entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

## **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

## **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**


### Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que cada cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 07 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se tomó contacto el cliente ganador.

### Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando la campaña sin ganador.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
  - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
  - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
    - Fecha en que desiste,
    - Motivo del desistimiento
    - Que renuncia indeclinablemente al premio,
    - Nombre completo
    - Rut
    - Firma, sólo para el caso de carta.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE</b>	<b>BC.2010.100.v.01</b>
---	--	-------------------------

## **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

## **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

## **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).

## **PROTOCOLIZACION DE ESTAS BASES**

Las presentes bases se protocolizan con fecha 18.11.2010 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 3158 y protocolizado N° 460.



**BASES DE CAMPAÑA**  
**MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE**

BC.2010.100.v.01

**IMAGEN VOLANTE**

**promoción**  
**MOTO ball**

Por compras iguales o superiores a \$10.000 exige tu cupón, llénalo con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una de las **5 espectaculares motos scooter** que La Polar tiene para ti.

¡AUMENTA TUS POSIBILIDADES DE GANAR!  
 Si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón.  
 ¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!

**laPolar**

Exclusivo Tarjeta La Polar  
**MILES DE ZAPATOS**  
 Hombre, Mujer y Niños  
**30% Dcto.**  
 SOBRE PRECIO NORMAL

Exclusivo Tarjeta La Polar  
**JUGUETERIA**  
**20% Dcto.**

Exclusivo Tarjeta La Polar  
**TODO VESTUARIO**  
 Hombre y Mujer  
**30% Dcto.** Fiorucci y DKNY  
 SOBRE PRECIO NORMAL

Exclusivo Tarjeta La Polar  
**TODO LIVING Y COMEDORES**  
**40% Dcto.**  
 SOBRE PRECIO NORMAL

Exclusivo Tarjeta La Polar  
**LCD 42" SHARP**  
 Mod. 4248  
 + Home Cinema  
**A sólo \$329.990**  
 36 Cuotas de \$15.592  
 Art. 261002 - 260364

**Ya abrimos**  
**La Polar Plaza Norte**  
 te va a encantar...

**MALL PLAZA NORTE**  
 Hay vida en tu plaza

Américo Vespucio 1737,  
 Huechuraba.  
 Mall Plaza Norte.

**laPolar**



**BASES DE CAMPAÑA**  
**MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE**

BC.2010.100.v.01

**IMAGEN CUPON**

**ACELERA... ¡VEN PRONTO A LA POLAR Y GANA!**

**promoción**  
**MOTO ball**

**Queremos premiar tu preferencia con esta espectacular promoción.**

Llena este cupón con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una espectacular scooter.

**¡Aumenta tus posibilidades de ganar!**  
Por cada \$10.000 en compras recibirás un cupón; si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón.  
**¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!**

**MALLPLAZA NORTE**  
Hoy vida en tu plaza

Américo Vespucio 1737, Huechuraba. Mall Plaza Norte.

**laPolar.**

**LLENA CON TUS DATOS**

Para participar en esta fabulosa promoción, debes llenar **TODOS** los datos que se solicitan.

Rut

Nombre

Apellido

Dirección

Comuna

Teléfono Celular

Teléfono Fijo

e-mail (opcional)

¿Aceptas promociones por Internet?  
 Sí  No

**promoción**  
**MOTO ball**

**laPolar.**

Américo Vespucio 1737, Huechuraba. Mall Plaza Norte.

Promoción Moto Ball válida hasta el domingo 19 de diciembre de 2010



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

### UNA MOTO MARCA SUZUKI MODELO AN – 125

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Factura número		Rut	
Razón social empresa			

Con el siguiente detalle:

Tipo		Marca	
Modelo		Color	
Chasis		Motor	
Año		Combustible	

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UNA MOTO MARCA SUZUKI MODELO AN – 125**

Que se detalla en las bases de la campaña

**MOTO BALL LA POLAR PLAZA NORTE**

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente